

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA

AVALOSURRUTIA SA

**PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL
EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

En la ciudad de Francisco de Orellana, a horas 14.30 pm; del día **30 de marzo de 2018**, en el domicilio legal de la compañía ubicado en la calle Vía Loreto y la Independencia, barrio Flor del Pantano, se presenta el informe del COMISARIO del ejercicio fiscal 2017.

Se observa que los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (**NIIF para las PYMES**) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y que es de aplicación obligatoria en nuestro país desde el año 2012 según las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Estos estados han sido preparados a partir de los requisitos de contabilidad mantenidos por la empresa y aplicando el principio contable del costo histórico. La fecha de cierre del ejercicio económico es el 31 de diciembre de cada año.

La preparación de los Estados Financieros conforme con la NIIF para las PYMES, exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos, así como de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

De acuerdo a los hechos consumados y a los estados financieros expresados, puedo mencionar que se ha llevado el proceso contable con total coherencia y principios financieros.

Atentamente,



MILTON DAVID URRUTIA VACA

COMISARIO

C.I. 1802677524